

## 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	LA PROFESION DE ABOGADO Y PROCURADOR II
Titulación	MASTER DE LA ABOGACIA Y PROCURA
Escuela/ Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN
Curso	1º
ECTS	30
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL/ONLINE
Semestre	1º
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	MANUEL FERRER ALCARAZ
Docente	ESTELA GISBERT VALLES Y PABLO MARTI SANCHIS

## 2. PRESENTACIÓN

El objetivo del módulo “Profesión de Abogado y Procura II” es transmitir conocimientos de aquellos elementos básicos del ejercicio de la Profesión de Abogado y de procurador que no han tenido un tratamiento directo en los estudios del Grado de Derecho, pero que son esenciales para el correcto ejercicio de la profesión. Se estudiarán en este Modulo, las competencias que deben adquirirse para el ejercicio profesional de la abogacía y procurador referidas al del derecho a la asistencia jurídica gratuita recogido en el art. 117 CE, así como los pormenores de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita y normas administrativas y de organización de Turno de Oficio en el ICAV: derecho a la asistencia jurídica gratuita, obligaciones y derecho de los abogados que prestan en servicio; especialidades en la asistencia a detenidos etc. También compone este módulo determinadas cuestiones relativas a la organización de despachos profesionales, individuales y colectivos, el régimen jurídico de la relación especial de la abogacía y procura, ley de sociedades profesionales, y las esenciales obligaciones básicas en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la protección de datos. Finalmente, la asignatura pretende transmitir los conocimientos y habilidades esenciales inherentes a la independencia de actuación pero que delimitan el campo de actuación profesional, tanto como autoexigencia de responsabilidad como en aquellos casos en que se deba exigir a terceros la misma responsabilidad profesional.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Competencias básicas:**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias transversales:**

- CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT02 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- CT03 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT07 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

**Competencias específicas:**

- CE01 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- CE03 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- CE06 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
- CE08 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- CE09 - Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
- CE12 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

**Resultados de aprendizaje:**

**CONOCIMIENTOS:**

CON04. Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

CON05. Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

CON06. Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.

CON07. Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

CON08. Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

HABILIDADES:

HAB05. Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

HAB06. Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

HAB07. Confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

HAB08. Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CT1, 2, 3	CON04. Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. HAB05. Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio. HAB06. Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.
CB9, CB10, CT 7,10, 13, CE1,CE7	CON05. Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. HAB07. Confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
CB6, CT7, CT10, CT13, CE12	CON06. Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. HAB08. Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija.
CB9, CT12,CT13, CE12	CON07. Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. CON08. Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

## 4. CONTENIDOS

Competencias.  
Habilidades comunicativas y de oratoria.  
Habilidades de negociación.  
Por folio del despacho  
Gestión de despacho.  
Responsabilidad Social Corporativa.  
Relaciones con otros profesionales.  
Responsabilidad.  
Relaciones con el cliente.  
Turno de Oficio y Justicia Gratuita del Procurador.  
Acceso a la justicia de conformidad con los ODS5, ODS10 y ODS16.  
Marco normativo y especialidades referentes a la actuación profesional del procurador en el Turno de Oficio. Jurisprudencia de interés.  
Tramitación administrativa de la solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita.  
Remuneración del profesional de la procura y Gestión económica del procedimiento.  
Formas de ejercicio de la procura y Sociedades Profesionales.  
Obligaciones en materia tributaria y laboral.  
Legislación en materia de Protección de datos.  
Nuevas tecnologías: tipos de sistemas de gestión procesal para comunicarse entre la Administración de Justicia y los Profesionales.  
Justicia Digital y el uso de las TIC por la Administración de Justicia.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del Caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales (modalidad presencial)	18

Lecciones Magistrales Asincronas	12
Resolución de problemas	15
Exposiciones orales de trabajos	15
Trabajo Autónomo	50
Debates y coloquios	8
Tutoría	18
Pruebas de conocimiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

#### Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	18
Lecciones Magistrales asíncronas	12
Análisis de casos	12
Resolución de Problemas 1	15
Exposiciones orales de trabajos	15
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro Virtual	8
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

#### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	40%

Exposiciones Orales	25 %
Caso/Problema	20%
Observación del desempeño	15%

**Modalidad online:**

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Exposiciones orales	20%
Observación del desempeño	5%
Caso/ Problema	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 4. Resolución de un caso práctico sobre insostenibilidad de pretensión.	Semana 3
Actividad 5. Prueba final	Semana 5

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita
- Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita.
- Manual actuación letrados 2022.
- Reglamento de funcionamiento de turno de oficio y asistencia al detenido de los Ilustres colegios de Abogados de Valencia.
- Normas para el desarrollo y reglamento del funcionamiento del turno de oficio y asistencia al detenido.
- Memento práctico Ejercicio profesional de la abogacía 2022. Ed Francis Lefebvre".

## UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.